

dió un detallado informe sobre los lugares que están convertidos en muladares en los límites del Cuartel 1º y á la vez de todas las zanjas que lo atraviesan, de la dirección que éstas llevan, de las que pasan por el interior de algunas casas, expresando cuáles podrían convertirse en atarjeas cerradas y cuáles sería posible cegar completamente.

Se rindió también otro informe sobre el total de casas que en la fecha del acuerdo respectivo, se estaban construyendo ó reconstruyendo en todo el Cuartel 1º.

Por los datos estadísticos antes citados, se deduce que el estado sanitario del Cuartel núm. 1, respecto á enfermedades infecciosas y muy especialmente al tifo, ha sido bastante bueno, aun comparándolo con el de 1895, que en este sentido ha sido uno de los mejores, puesto que sobre la reducida cifra de aquel año, sólo hubo en el de 96, el pequeño aumento de 15 casos.

Respecto á viruela, escarlatina y difteria, hubo un contingente mucho menos del que dió el mencionado año de 1895.

Las causas que más influyen en la insalubridad del Cuartel y que han sido estudiadas y repetidas en los informes de los años anteriores, son también las mismas que actualmente subsisten y se reducen á cuatro:

1ª La falta de atarjeas para procurar el escurrimiento y fácil salida de las deyecciones y de toda clase de desechos.

2ª La falta extraordinaria de agua, sin la cual no hay higiene posible.

3ª El pésimo estado que aún guardan las casas de vecindad de los barrios, en las que á las múltiples causas de insalubridad que ofrecen, hay que añadir la repugnante acumulación en que se hacina la gente más asquerosa é inculta de nuestro pueblo; y

4ª La existencia de muladares y de extensas zanjas que se convierten en depósitos de toda clase de desechos orgánicos en putrefacción.

Como las causas anteriores no son de fácil ni de rápida remoción, permanecen todavía siendo los factores principales de

insalubridad, no sólo para el Cuartel 1º, sino también para todos los otros en que está dividida la Ciudad, porque son comunes á todos ellos igualmente.

Como mejoras correspondientes al año de 1896, solo hay que mencionar la construcción de atarjeas en la calle de la Espalda de Teresitas, y la 1ª de las calles de la Constancia.

En cuanto á la dotación de agua, en el año pasado, las cañerías no se extendieron á ninguna de las calles del Cuartel.

Libertad y Constitución. México, Enero 31 de 1897.—*J. R. de Arellano*.—Al Secretario del Consejo Superior de Salubridad.—Presente.

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel núm. 2.

EL suscrito, Inspector Sanitario, tiene la honra de rendir á ese Superior Consejo el informe de los trabajos ejecutados durante el año de 1896, en la Inspección Sanitaria del Cuartel 2º, que es á su cargo.

La vacuna fué administrada de una manera regular durante todo el año, los días martes, jueves y sábados á las 11 a. m., en la Sécción médica de la Inspección de Policía de este Cuartel.

Por la mejor regularización de los trabajos y por los conocimientos que da la práctica, el servicio del Agente de vacuna ha sido más eficaz, dando por resultado que un mayor número de niños haya sido vacunado en este año que en años anteriores. El número de éstos fué de 4,002, de los cuales 2,001 fueron del sexo masculino y 2,001 del femenino, siendo menores de un año 3,392 y mayores de esa edad 610.

Indudablemente que debido á los esfuerzos hechos por vacu-

nar el mayor número posible de personas radicadas en este Cuartel, se ha podido crear un terreno inapropiado para el desarrollo de la infección variolosa, que si no lo ha sido de una manera absoluta, sí en una mayoría relativa muy grande. En el año que acaba de fenecer hubo varios casos de viruela, de los que 14 fueron inspeccionados por el suscrito; pero por la estadística de mortalidad que registra el Consejo se encuentra que hubo, además, otros 29 casos, dando un total de 43; número suficiente de variolosos que habría bastado para engendrar una epidemia si no hubiese sido por encontrar organismos hechos refractarios artificialmente por la inoculación de linfa vacunal. En todos estos casos que hubo de viruela ninguno fué seguido de contagio para otra persona, quedando aislado, como no habría sucedido indudablemente si no se hubiese encontrado esta infección con personas inmunizadas; dos niños que estaban en esta última condición adquirieron la infección variolosa por contagio, pero bajo la forma mitigada; es decir, bajo la de varioloides, y en los otros atacados en que no hubo contagio, concurrían las circunstancias de ser personas mayores de cinco años de edad ó ya adultos, que no fueron vacunados en su niñez porque en aquella época no existía la vacuna obligatoria, y así es que en la actualidad los casos graves de viruela se están dando entre las personas que ya han pasado su segunda infancia.

Los niños de cierta edad, ó están en las escuelas ó en talleres, y los que vagan en las vías públicas, con la destreza que les es conocida, burlan ó se ocultan de la investigación de los agentes, de modo que por ahora los niños que están en brazos son los que reciben la vacuna; en las escuelas se exige en la actualidad que los niños estén vacunados, pero no así en los talleres ó fábricas ó en otras reuniones, que es donde sería más factible administrar la vacuna á las personas de cierta edad que no la recibieron en su infancia. Estas consideraciones se deducen del cuadro adjunto de vacuna, en el que se ve que solamente 610 personas eran mayores de un año, y entre éstas ninguna mayor de 12 á 15.

Si bien es cierto que por un artículo especial reglamentario, á los Inspectores Sanitarios se les prohíbe de una manera terminante la rectificación de los diagnósticos, al practicar la visita de inspección, es de hacerse tratándose de la viruela, porque en la estadística de esta enfermedad tienen que aparecer muchos casos de varioloides como si fueran de viruela, dando por resultado que se registren enfermos de esta última afección no obstante estar vacunados, según se asienta en la columna respectiva del cuadro estadístico.

La rectificación de este diagnóstico es, por lo tanto, de justicia que se debe hacer, porque de otra manera se asienta un error y además la vacuna perdería terreno creyéndosele inútil ó mal administrada. Por otra parte, la rectificación de este diagnóstico es extraordinariamente sencilla y fácil de hacerse en la época en que generalmente se practica la visita de inspección; es decir, á los ocho ó diez días de enfermedad, que es cuando en la varioloides, no habiendo período de supuración como en la viruela, los enfermos se encuentran ya en convalecencia y en pleno período de desecación; así es que sin hacer exploración minuciosa del enfermo puede verificarse la diferenciación entre la viruela y la varioloides.

Respecto á enfermos de tifo, fueron practicadas 206 inspecciones; de dichos enfermos, pertenecían al sexo masculino 118 y al femenino 88. En la investigación de las causas que ocasionaron esta enfermedad, se encontró que en 33 fué debido al contagio y en los restantes, 173, á la infección, provocada directamente por las malas condiciones higiénicas del lugar.

En algunos de estos casos pudo ser averiguada la causa determinante de esta afección, así es que en 82 casos fué determinada por enfriamiento, en 15 por exposición prolongada al sol y en 28 por mojada; es decir, casos todos en los que ha habido transición rápida y prolongada de la temperatura, sea del frío al calor ó del calor al frío. De los 206 enfermos de tifo, pasaron al Hospital Juárez 28, por haber pedídoseles aislar en sus do-

micilios, y en la mayoría por no haber podido tener asistencia médica. Al practicar la visita de inspección á estos enfermos se encontró que en 25 casos ya había fallecido el enfermo, circunstancia que va acaeciendo con más frecuencia debido á que el aviso no es dado con la oportunidad que sería de desearse, para evitar el contagio, pues éste, en todos los casos ha tenido por motivo el no haber aislado á los enfermos desde que es declarada la enfermedad; así es que en todos ellos la transmisión ha sido directa por parte del enfermo y no por los objetos ó útiles contaminados por él.

En los cuadros estadísticos que aparecen en el Boletín del Consejo están registrados 94 casos de tifo de los que tuvo conocimiento el citado Consejo por el Registro Civil ó por las noticias que son remitidas del Hospital Juárez y como de estos enfermos no dieron aviso oportuno los médicos que los asistieron ó no tuvieron dicha asistencia, no se pudo practicar la visita de inspección correspondiente. Estos casos, sumados con los anteriores, dan un total de 300, que son los que hubo durante todo el año de 1896 en el Cuartel 2º, que comparados con los que hubo en el año anterior, dan una diferencia en contra de la salubridad de 161 enfermos más en el año de 1896.

En 173 casos indudablemente que la infección tífica fué directamente provocada por las malas condiciones higiénicas del Cuartel, pues éstas subsisten en el mismo estado y no han sido removidas durante el año, así es que las que he indicado en informes anteriores, tendría que repetir las una á una tal cual las he detallado: la misma falta de aseo de las vías públicas, la carencia de agua, aun para las necesidades más apremiantes, la falta de atargeas, de pavimentación en plazuelas y calles, que da por resultado lo difícil ó impracticable de conservarlas aseadas y por lo mismo, en buen estado higiénico. Podré mencionar por recuerdo los siguientes lugares, que se hacen notables entre los demás por su estado antihigiénico: la plazuela de la Candelaria, por la que atraviesa una gran zanja, enteramente azolva-

da y llena de materias orgánicas en putrefacción, y que constituye un verdadero foco de infección; el callejón de la Alamedita, que se encuentra en idénticas circunstancias; el callejón del Muerto, convertido en muladar; el de San Cipriano; el de Zavala; el de la Pradera, etc., etc., pues todos ellos son atravesados por caños que en general no tienen corriente y en los que quedan estancadas aguas sucias, y en general toda especie de desechos. Lo que se acaba de decir de las vías públicas puede igualmente decirse de la mayor parte, por no decir la totalidad de las habitaciones que componen este Cuartel; así es que por el interior de ellas pasan zanjas sin corriente, porque no sirven para desagüe y sobre las que se instalan excusados que no consisten más que en una simple tabla con agujeros y que por lo tanto, son esos excusados lo más antihigiénico que se pueda imaginar. De estas zanjas hice mención minuciosa en el informe que rendí á esa Superioridad por orden especial de la misma. No habiendo atargeas, las aguas empleadas en los usos domésticos escurren por caños descubiertos que son los que se encuentran en todas las calles de este Cuartel.

En este año de 1896 tuvo verificativo la translación del mercado que existía en la plazuela de la Aguilita á la de Pacheco, y se suprimió el que existía en la plazuela de la Candelaria. Hago especial mención de este mercado (el de Pacheco) porque los comercios que en él están establecidos pueden ser considerados como verdaderas barracas, porque siendo formados de tablas de madera, á la vez que sirven de expendio son habitaciones de los dueños ó encargados de ellos. Si estas casetas de madera, que igualmente existen por la Calzada de la Viga y Jamaica, pueden ser consideradas como barracas, diré que son las únicas que existen en este Cuartel.

Enfermos de difteria, sólo hubo 5, y haré observar que estos casos se dieron cuando hubo la epidemia de escarlatina, de los que fueron inspeccionados 4 casos.

Informes sobre inspecciones de casas fueron rendidos á ese

Superior Consejo 267 de los que 111 fueron motivados por haber habido enfermos de tifo, 15 por quejas presentadas al Consejo y 141 por reinspección. Solamente en 41 inspecciones se encontró que las casas estaban conforme á los requisitos que marca el Reglamento de Albañales y Conductos desagüadores; en todas las demás se halló que estaban infringidos uno ó varios de los artículos de dicho Reglamento, como se verá detalladamente expuesto en el cuadro que va adjunto á este informe.

Debo advertir que en el informe que rindo mensualmente á ese Consejo no puedo hacer marcar el número de casas que cumplen ó dejan de cumplir lo ordenado por ese Consejo, cuando se verifica la visita de reinspección, porque en los oficios en los que se me ordena dicha reinspección, no se me comunica el acuerdo de la Comisión, y por tanto, no sé las obras que deban ejecutarse. Así es que en este Cuartel, como hay tantas casas situadas en vías públicas que carecen de agua y de atargeas y que no obstante se manda que se haga la reinspección, no sé las obras que puedan haberse mandado practicar.

Expendios de carnes fueron visitados 50, de los cuales 49 estaban situados fuera del cuadro marcado por el Reglamento y solamente uno dentro de él; en el momento de practicar la inspección se encontró que 44 llenaban los requisitos del Reglamento, y no los llenaban 6.

México, Enero de 1897.—*F. P. Bernáldez*.—Al Secretario del Consejo Superior de Salubridad.

ESTADO que expresa el número, el sexo y la edad de los niños que se han vacunado periódicamente por el Médico Inspector Sanitario del Segundo Cuartel y de los vacuníferos que han concurrido durante el año de 1896.

Fechas.	Niños de pecho.		Mayores de un año.		Total de vacunados.	VACUNIFEROS.		Total de vacuníferos.
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	
Enero.....	95	73	26	19	213	14	14	28
Febrero....	141	156	20	27	544	26	19	45
Marzo.....	183	171	25	22	401	27	27	54
Abril.....	162	175	17	29	383	22	21	43
Mayo.....	147	134	23	34	338	14	23	37
Junio.....	126	151	28	25	330	11	14	25
Julio.....	156	147	39	21	363	16	27	43
Agosto.....	150	146	34	30	360	21	21	42
Septiembre..	145	117	24	27	309	32	23	55
Octubre....	151	156	34	21	362	26	31	57
Noviembre..	131	150	15	16	312	16	20	56
Diciembre..	104	129	29	25	287	20	21	41
	Suman los vacunados.....				4,002	Suman los vacuníferos.....		506

México, Enero de 1897.—*F. P. Bernáldez*.

RESUMEN de los trabajos ejecutados por la Inspección Sanitaria del Segundo Cuartel, durante el año de 1896.

Tengo la honra de remitir á vd. el informe relativo á los trabajos sanitarios practicados en este Cuartel, en todo el año de 1896.

VACUNA.

Vacunaciones practicadas.....	2,004
De las personas vacunadas 2,001 pertenecían al sexo masculino y 2,001 al femenino. Eran 3,392 menores de un año y 610 mayores de esa edad.	
Vacuníferos que concurrieron.....	506
Estos se distribuyeron de la manera siguiente: Se remitieron á la Oficina Conservadora 00. Se utilizaron para la propagación de la vacuna en la Inspección 506. Se les expidió certificado á 506.	

Visitas á enfermos.

Enfermos de viruela.....	14
Pertenecían al sexo masculino 6 y al femenino 8. Estaban vacunados 7, no habían sido vacunados 7.	
Enfermos de tifo.....	206
Pertenecían al sexo masculino 118, al femenino 88. De ellos pasaron al Hospital Juárez 28. Continuaron en su domicilio por tener asistencia médica y hallarse en condiciones de aislamiento 153.	

Habían fallecido cuando se practicó la visita 25.
Según los datos recogidos, en 33 casos la enfermedad fué originada por contagio y en 173 por infección.

Las causas determinantes del mal, según los informes de las familias, fueron éstas:

Por enfriamiento en 82 casos.	
Por asoleada en 15 casos.	
Por mojada en 28 casos.	
Enfermos de difteria.....	5
Enfermos de escarlatina.....	4

Inspección de casas..... 267

Motivadas por enfermos de tifo 111.
Por quejas presentadas al Consejo 15.
Por reinspección 141.
Por aviso de las Inspecciones de Policía 00.
De las casas inspeccionadas se hallaban conforme á los requisitos marcados por el Reglamento de albañales y conductos desaguadores 41.
Se había infringido el art. 4º en 119, el 10º en 2, el 11º en 64, el 14º en 116, el 15º en 00, el 16º en 00, el 17º en 5, el 18º en 158, el 22º en 00 y el 24º en 17.

Reinspecciones de casas..... 141

En las reinspecciones practicadas se encontró que se había dado exacto cumplimiento á lo ordenado por el Consejo en 25 casas; se había cumplido incompletamente en 1 y no se había hecho nada de lo ordenado en 115.

Visitas á expendios de carnes..... 50

De los expendios de carnes visitados, llenaban los requisitos del Reglamento respectivo 44, no los llenaban 6.

Están 1 situado dentro del cuadro y 49 fuera de él.

México, Enero de 1897.—*F. P. Bernáldez*.—Al Secretario General del Consejo Superior de Salubridad.—Presente.

MORTALIDAD habida durante el año de 1896 en el Cuartel Segundo.

Tifo	244
Fiebre tifoidea.....	1
Difteria	4
Viruela.....	29
Escarlatina	1
Sarampión.....	110
Tos ferina	17
<hr/>	
Mortalidad general.....	4,020
Población del Cuartel.....	69,205
Mortalidad por 1,000.....	58'8

Es de hacer observar que en este cuadro está comprendida la mortalidad que arroja el Hospital Juárez, por estar situado en este Cuartel.

F. P. Bernáldez.

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel núm. 3.

~~~~~

**C**UMPLIENDO con lo dispuesto en la fracción XIX del Artículo 3º del Reglamento de los Inspectores Sanitarios, tengo la honra de presentar al Superior Consejo de Salubridad, el informe de los trabajos practicados en el Cuartel 3º durante el año de 1896, por el Inspector Sanitario que suscribe.

En el informe correspondiente al año de 1895 hacía yo notar que el tifo en ese año había disminuido notablemente, pues durante el año de 1894 la mortalidad por esta enfermedad fué de 81, mientras que durante el año de 1895 la mortalidad fué solamente de 50 y que esta disminución debía ser un motivo de satisfacción para el Consejo, puesto que esta mejoría se había observado al mismo tiempo, tratándose de la viruela, escarlatina etc. En el presente informe no puedo decir lo mismo, pues se ha notado un aumento, aunque pequeño, en el número de casos que se han presentado de tifo, así como en la mortalidad pues durante el año de 1896 se tiene noticia en el Cuartel núm. 3 de 164 personas atacadas por el tifo y la mortalidad fué de 59.

El sarampión dió el año de 1896, una mortalidad excepcional, principalmente los cuatro meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo, siendo esta mortalidad durante el presente año de 84 enfermos. La mortalidad por la tos ferina fué de 15 enfermos.

Con respecto á las causas de insalubridad que existían en este cuartel durante el año de 1895, y que señalé en el informe correspondiente á ese año, han subsistido y aun subsisten las mismas, pues en el presente año no tiene noticia el Inspector Sanitario que suscribe de que se haya emprendido obra alguna para mejorar el estado sanitario del Cuartel núm. 3.